



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 19 de febrero de 2024**

Proceso	Ordinario
Demandante	Doris Julieta Paniagua Flórez
Demandada	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.
Radicado	2017-670
Auto Sustanciación	218
Asunto	Pone en conocimiento depósito judicial.

Visto el memorial allegado por apoderada judicial de Protección S.A. el pasado 06 de febrero, obrante a numeral 17 del expediente digital, en el que informa la constitución de título judicial en el Banco Agrario por valor de \$1.500.000, en favor de la demandante, Doris Julieta Paniagua Flórez, por concepto de costas procesales; se le pone en conocimiento la existencia de este para lo que estime pertinente.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 025 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81 hoy 20 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--